

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
RENTAS Y PATENTES



JCMR / IAV



ROL



/ maan.-

DECRETO EXENTO N° 3156

CAUQUENES, 30 ABR. 2019.

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Informe N° 156 de fecha 18 de abril de 2019 de inspector municipal, que constata en terreno que doña ANGELICA DE LOURDES RECARBAREN MUÑOZ RUT: no ejerce actividad comercial de Mini-Market, en Población Camino Real Pasaje 2 Camino Real, comuna de Cauquenes;
- 2.- Consulta Situación Tributaria de Terceros emitida por el Servicio de Impuestos Internos, que da cuenta la inexistencia de Actividad económica del contribuyente desde el año 2016;
- 3.- Resumen de deuda por patente;
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

**CONSIDERANDO:**

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que la Contribuyente ANGELICA DE LOURDES RECARBAREN MUÑOZ RUT: , no ejerce la actividad comercial de Mini-Market, desde el 2° semestre de 2016;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

**D E C R E T O :**

- 1.- **DECLARESE:** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 202868, a nombre de ANGELICA DE LOURDES RECARBAREN MUÑOZ RUT: , no se ejerce efectivamente a contar del 2º Semestre del año 2016.
- 2.- **CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores comprendidos entre el 2º semestre de 2016 y el 2º semestre de 2018 que asciende a la suma de \$ 202.053.
- 3.- **ELIMINESE,** del Rol de patentes el giro de: "Mini-Market", ROL: 202868, ubicado en Población Camino Real Pasaje 2 Camino Real, Comuna de Cauquenes. A contar de 2º Semestre de 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANA VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Contabilidad
- ✓ Inspectores Municipales
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales